



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00043281--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita designación de personal para cubrir la licencia por maternidad de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 02-HCS-2011 en su Art 4°, en el sentido de encontrarse aseguradas las provisiones presupuestarias a efectos de efectuar los reemplazos correspondientes por cada licencia por maternidad, o adopción de agentes Docentes o No Docentes;

Lo informado por el Área de Personal;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir del 1° de Julio de 2020 y mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI o hasta el 22

de Noviembre de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 2°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado La totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Facultad, según Ord. 5 - HCS - 95. - Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3°).- La Dra. Laura Jorgelina ROVETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.-

Mbl/